

EL CASO ANTUÑANO

Jesús REYES HEROLES
Universidad de México

DESENTRAÑAR las ideas políticas y económicas de Antuñano presenta dificultades casi insuperables.¹ Antuñano es un prolífico panfletista que publica cartas, folletos, estudios, en un lapso de más de diez años. No se mueve exclusivamente en el campo de las ideas y tampoco puede ser encuadrado en el juego político nacional. La expresión pública de sus ideas obedece a móviles concretos: no es un teórico de la industrialización; es un industrial. Tiene un objetivo al cual subordina todo: la creación de industrias, y no le importa, en el fondo, bajo qué régimen o ideología se creen industrias, con tal de que éstas surjan y progresen. Antuñano es el promotor que, iniciado en la aventura industrial, incurre en contradicciones, en cambios tácticos, cuando su objetivo preponderante lo exige. De aquí que su pensamiento, visto a la distancia de un siglo y en su conjunto, muestre acomodados y contradicciones, sobre todo en su aspecto político.

Sólo es fiel a la industria y su protección; en todo lo demás, se le ve sagazmente dispuesto a la contemporización, a la transigencia y el arreglo. No decimos que sus intereses concretos mandaran sobre él, por más que éstos no dejaran de influir en la manifestación de sus ideas. Conoce la economía política clásica inglesa y se inspira en ella y en este sentido es un economista liberal. Pero sólo se inspira en parte, desechándola, en cambio, cuando en el esquema doctrinal no encajan sus propósitos. Está al tanto de la revolución industrial inglesa y de esta experiencia, al igual que de la napoleónica, extrae algunos de los métodos que postula.

Maneja a Adam Smith y a él se adhiere, en cuanto éste destruye la idea fisiocrática de la productividad exclusiva de la agricultura. Es un devoto de la industria y ello lo induce a identificarse con Smith en la superación de la fisiocracia;

pero, entiéndase bien, únicamente en ello se identifica. Sus palabras al respecto son elocuentes: "... entre los sectarios de Quesnay, que jugando a la gallina ciega demandaban a la tierra lo que crueles desengaños les habían patentizado no encontrarse en los cubiletes de Law", "Adam Smith apareció como un Mesías". Smith es "el economista escocés, grande de toda la altura de sus montañas".²

Un promotor difícilmente es doctrinario. Tal es el caso de Antuñano. Cuando su prohibicionismo es combatido con argumentos librecambistas, su reacción es categórica: "... algunos individuos del alto gobierno, están inoculados en el fósforo económico político de los economistas ultramarinos: creen indudable, que la industria patria pueda prosperar por sí sola sin el auxilio de las leyes".³ Declara que se encuentra imposibilitado para determinar los costos de la hilaza y de la manta y rechaza el principio de los costos comparativos, exponiendo la teoría de la protección a la industria joven:

El querer que nuestra industria prospere, cuando está recién nacida, poniéndole en competencia la robusta industria extranjera, es lo mismo, que pretender que un infante se levante cuando lo tiene agobiado el cuerpo de un adulto.⁴

No es partidario de la protección meramente arancelaria: "La prohibición es el medio más directo, más eficaz, que se ha conocido en México, para fomentar la industria patria y cortar el contrabando de los artículos de ella, que conviene fomentar."

Situándose en la posición de la economía política clásica, Antuñano encuentra que México y los mexicanos tienen ciertas aptitudes para el desarrollo costeable de la industria del algodón. Partiendo de la división internacional del trabajo, nuestro país, por sus elementos naturales (posibilidad del cultivo del algodón, sobre todo en nuestras costas) y por las aptitudes innatas y ancestrales de sus habitantes, puede desarrollar una industria textil del algodón, sólo requiriéndose brindar a ésta el impulso inicial, crédito y protección; esta última a título temporal y en su forma más aguda: prohibición.

En 1833 (téngase presente el año) define radicalmente su pensamiento político. El partido del retroceso, bajo “el velo respetable de piedad o de patriotismo”, disimula “las miras del interés personal, y aun hasta las pasiones más degradantes, impías, y antipatrióticas”. En el Presidente, que es Santa Anna, ve la encarnación del Estado y considera que no debe entregarse “a ningún partido ni clase”. El país es políticamente independiente, pero el pueblo conserva “aquellas costumbres que le dio el sistema colonial”. Es preciso acomodar el país “a las liberales leyes democráticas”, evitando su abuso. Las costumbres sólo pueden mejorar si se extiende la ilustración; pero ésta no se puede “adquirir sin ocupación útil y honesta que proporcione recursos para ello”. El resorte para sacar al país de la revolución, del espíritu de partido y de clase, de la ociosidad y la ignorancia, del fanatismo y la impiedad, es promover la reforma de las costumbres civiles, “cuyo infalible y único origen es la ocupación útil y honesta de todos los mexicanos”. Así llega a un lema típico del liberalismo económico: “. . . dad propiedad a los hombres y ellos crearán virtudes: dirigid a este punto todo vuestro connato”.

Antuñano, viendo en el Banco de Avío “el pensamiento más grande que ha ocurrido desde que México es Nación”, por lo mismo que está dirigido a dar “ocupación útil y honesta”, calificándolo como “el Banco de la beneficencia pública de México, la palanca poderosa y única que ha de separar la pobreza y la revolución”, critica, sin embargo, el gobierno de Bustamante, porque “el espíritu de partido y más bien el de clases, se apoderó de muchos de sus principales miembros”.

Siguiendo la división internacional del trabajo, Antuñano precisa su pensamiento fundamental: “todas las naciones tienen su ramo preferente: en la nación mexicana el algodón es eminente”. La eminencia proviene de las posibilidades que para producir la fibra existen en las costas y porque, por su múltiple uso, facilidad de cultivo y elaboración, “además de los conocimientos, aunque rudos, que se tiene de sus operaciones; basta para empezar a levantar la industria del país, dando ocupación a muchos brazos”. Lucha por igual contra aquellos que creen que la independencia del país es libertad de comercio y contra los que quieren mantener las formas artesa-

nales de producción. Cuando en el *Diálogo entre un comerciante y un tejedor*, éste, que cree en la forma artesanal, considera que las máquinas, sin venir al país ya han arruinado a sus clases, y opone el argumento de la falta de mercado para un algodón producido industrialmente, Antuñano resuelve el problema dentro de la clásica teoría: en primer lugar, de los tejidos ordinarios iríamos pasando a los tejidos finos, es decir, la diversificación de producciones y el mejoramiento de calidades; y, en segundo lugar, cuando empezasen “a redundar los géneros de algodón, buscaríamos recursos de extraer lo sobrante de mar en fuera, como ya lo empiezan a hacer los anglo-americanos”.

Para el problema de la falta de comunicaciones piensa en la navegabilidad de nuestros ríos. Además, conforme la industria se arraigue y se logre en México la tranquilidad y la abundancia, “irá también creciendo la población y el consumo”, ya por la inmigración, “como porque habiendo paz y abundancia, habrá muchos casamientos”. La solución, como se ve, es ingenua.⁵

Aun cuando tiene una concepción orgánica, no entiende, el problema rural en toda su magnitud. Enfatiza el papel de la agricultura en el desarrollo económico: “La agricultura cereal es la nodriza suave del género humano, y la inventora de las leyes y de la civilización.”⁶ Y encuentra la causa del atraso de la agricultura en “la falta de consumos”, “principal rémora que detiene los progresos de la agricultura”. Aparte de ello, señala la superabundancia en el caso de Puebla y se ocupa de otros factores, como los diezmos, que no toca, por respetar “ciegamente los preceptos de Nuestra Santa Madre la Iglesia”.

REVELA INCOMPRESIÓN frente a la mala distribución de la propiedad rural, negando que la concentración de la tierra produzca la pobreza de la agricultura:

No faltan mexicanos, que aplicando equivocadamente las teorías de economía rural, que en Europa están en práctica y producen buenos resultados; atribuyen la desgracia de la agricultura nacional a que la propiedad territorial de México está contenida en

pocas manos. De aquí deducen la necesidad en que se halla la Nación de hacer el repartimiento de tierras, no sólo de las que se han conocido con el nombre de realengas; sino que pretenden despojar a los presentes propietarios de alguna parte de sus campos: efectivamente, que esta teoría alucina e incita a todo el que nada tiene, y no es extraño, que algunos hombres filantrópicos, pero poco reflexivos, deseen la subdivisión de la propiedad territorial.

Supongamos que ya se expidió la ley del repartimiento y se proveyó a los nuevos propietarios de los capitales que necesitan para cultivar la parte de tierra que les tocó, y entonces empiezan a levantar cosechas; pero “¿a quiénes les venden? ¿quién las consume?” Es decir, el problema es la falta de consumos. Por lo demás, confía en el repartimiento de tierras hecho naturalmente: las necesidades que se formen por la población, por la riqueza y por la ilustración, irán dividiendo las tierras.⁷

Más tarde, Antuñano, sin apartarse de su línea teórica, recomienda fomentar la explotación del hierro y la fabricación de máquinas e instrumentos finos. A ello lo conducen, por una parte, la existencia en México de la materia prima; por otra, su fe en la máquina, y en tercer lugar, el caso inglés:

La Inglaterra, no obstante que compone un terreno estéril, y un clima duro; es indudablemente la nación más rica, y si averiguamos el origen de esta riqueza, lo hallaremos, puntualmente, en la abundantísima explotación de minerales de hierro, lo cual ha dado ocasión a sus naturales, de hacer repetidos ensayos, sobre los modos de obrar en las artes y la agricultura, con suma economía y perfección por medio de instrumentos análogos.⁸

Para Antuñano, el establecimiento “de fábricas de construcción de instrumentos modernos y la explotación del hierro” “debe considerarse el preliminar, la introducción, la base material de toda la industria”. Esto en 1837.⁹

Su plan, los apuntes que sugiere para la creación de industrias, son congruentes con su orientación: disposición de las materias primas, jornales más bajos, introducción de la máquina para obtener costos reducidos, prohibiciones para defender el mercado interno para los productores domésticos, fomentar caminos y canales, llevar una estadística, crear juntas

directoras de la industria, colonizar las costas “para aumentar los consumos y la agricultura tropical”, celebrar tratados de comercio, reducir los días festivos para aumentar el trabajo; crédito y capital. A este último respecto, en 1837 propone: “La relajación absoluta de las leyes sobre el mutuo usurario; para poner en circulación productiva los grandes capitales depositados en monedas y alhajas, que hoy nada fructifican, ni a sus dueños, ni a la riqueza pública”.

En julio de 1838, se ocupa de los siguientes asuntos: 1) qué debe entenderse por “generalidad del pueblo mexicano”; 2) “qué es ocupación útil y honesta en una inteligencia económica”; 3) “cuáles son las clases que producen riqueza material”; 4) “qué representación tienen en la sociedad las profesiones que no producen riqueza física, y qué proporción guardan en México unas y otras”.¹⁰ Expone con amplitud su pensamiento económico y no deja de rectificar el político. Aclara qué entiende por “leyes muy benignas”. Se trata de “aquellas instituciones políticas, que coartando poco la libertad natural del hombre (su libre albedrío), sean sin embargo capaces de conservar el orden social, y hacer en todos respectos, la felicidad común”. Esto es, Antuñano parte del concepto de libertades naturales, que sólo deben ser restringidas atendiendo a las necesidades de orden social y felicidad común. Pero las leyes “muy liberales, o benignas” demandan mayores gastos para la administración, dado que por el sistema representativo, requieren numeroso personal. En estas condiciones, un pueblo no puede ser regido por leyes muy liberales, mientras la generalidad de él “no se halle útil, y honestamente ocupada”. Ello en virtud de que “las leyes no pueden obrar eficazmente, cuando no estén sostenidas por la riqueza”, que fomenta la población, la ilustración civil e industrial y el espíritu público; todo lo que constituye “una sociedad rica, fuerte y civilizada”. En consecuencia, “mientras la generalidad del pueblo mexicano no se halle útil y honestamente ocupada, la nación mexicana no podrá ser bien regida por leyes muy benignas”.

Para Antuñano, las leyes son la expresión de la voluntad soberana pública y tienen por objeto “arreglar las acciones de

los hombres, a términos de razón, y de conveniencia, común e individual". Las leyes protegen la propiedad, la ilustración civil y económica, la religión y el espíritu público. Tienen, por consiguiente, que calcularse atendiendo al carácter, riqueza, ilustración, situación topográfica, suelo y clima; pero:

Las sociedades democráticas necesitan más que ninguna otra, leyes protectoras de los derechos, y celadoras de los deberes; porque estando más libre la voluntad individual, pueden las acciones personales de los hombres, hacer más perjuicios a sus conciudadanos, y a su patria.

Las leyes, por sí solas, no son "más que buenos pensamientos"; ellas requieren una base material. Nadie puede ser generoso si tiene necesidades y las leyes no pueden formar buenas costumbres "si los materiales sobre que se apliquen no son compactos". O, en otros términos, "si la riqueza, *la fortuna* individual de la mayoría de los asociados, no presta seguridad para el buen efecto de las leyes". No se trata, empero, de un concepto indiscriminado de fortuna. La fortuna individual debe estar condicionada a la esfera o profesión de los individuos y su resultado debe ser el bienestar personal:

El buen estado de las fortunas particulares, no se debe calificar por la riqueza, ni aun por la opulencia de algunos individuos; sino por el bienestar personal de una gran mayoría de los habitantes.

La riqueza física es fruto del trabajo material e individual. De acuerdo con estos criterios, la nación mexicana no debe por ahora ir más allá en las instituciones liberales que la rigen.

... porque su industria particular no produce la cantidad de riqueza suficiente, para sostener las comodidades de una gran mayoría de sus habitantes, y que al mismo tiempo, sea capaz de costear una administración más liberal, y de consiguiente, más extensa y bien pagada.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que las leyes "muy liberales" no sólo se dirigen a formar buenas costumbres civiles, "sino que también promueven muy eficazmente la prosperidad de la industria, que da la riqueza".

LA TESIS DE ANTUÑANO es propiciar la industria para, precisamente, adelantar políticamente. En 1839 se dirige a los federalistas “de buena fe”, diciéndoles que México no puede costear una administración muy liberal¹¹ y que teme que si nosotros:

... desde ahora pasásemos de las instituciones *centrales a las federales*, los intereses de las localidades soberanas, o por mal entendidos, o por impotencia física y metálica del gobierno de la unión, la guerra civil, la desmembración de la república, y tal vez el cautiverio de alguna, o todas las fracciones de lo que hoy es república mexicana, pondría el sello a nuestros extravíos políticos *viniendo a ser nosotros nuevamente colonos*, por no habernos contentado con ser, moderadamente libres.

Hace tres proposiciones para que ventilen los escritores públicos:

1ª México no podrá tener riqueza particular y pública, mientras que la mayoría de los habitantes no esté útil, y honestamente ocupada.

2ª México no podrá ser bien regido por leyes muy benignas, entre tanto no tenga la riqueza capaz de costear una administración liberal.

3ª México federal, desde ahora, no podrá evitar el envolverse en guerra civil, ni conservar la unión entre sus estados libres; por la aparente oposición de los intereses locales de éstos, por la falta de fuerza física, y recursos metálicos en el gobierno de la unión para hacer combinables dichos intereses, y contener con la ley armada, las pretensiones desarregladas de los estados soberanos.

No sin razón, apunta que el equilibrio económico “del ingreso y egreso de la riqueza propia, es la garantía de la estabilidad, poder y honor de las sociedades domésticas y públicas”.

En noviembre de 1838, Antuñano reitera sus ideas en el sentido de que la riqueza pública es fruto del trabajo; por lo consiguiente, el plan de hacienda pública debe fundarse en un principio cardinal: concierne al Gobierno “averiguar y reconocer los manantiales de nuestra riqueza particular y pública, e imponerles la cuota de contribución suficiente, sin destruir el germen de la producción, antes dando a éste, un impulso

benéfico".¹² Enfatiza sobre la necesidad para el Gobierno de fomentar la industria de sus súbditos y sostiene como una máxima la de "Pedir prestado para pagar a largo tiempo", o sea, financiamiento a crédito del desarrollo económico.

Sobre la mecanización, Antuñano añade:

La industria manufacturera de México está en su infancia, porque se ejecuta por medio de instrumentos y métodos torpes, aprendidos de una metrópoli, que siempre ha caminado con el atraso de un siglo, comparativamente, con las demás potencias antiguas de Europa; y también porque nuestra ignorancia y pobreza, que eran el fruto de nuestros atrasos fabriles, formaba la base de la política del gabinete de Madrid, para conservarnos en sujeción; de aquí proviene, que el pueblo mexicano aún hecho independiente y gozando de grande y buen terreno, e instituciones muy benéficas, no ha podido constituirse sólidamente, antes bien se ha conservado en una agitación molesta, como el que tiene libertad en sus movimientos, pero falta de discreción y de recursos físicos para dirigirlos a su bien.

Tiene un concepto orgánico del desarrollo industrial. Éste arranca de que nuestro terreno "nos ofrece casi todas las materias para la fabricación de los objetos acostumbrados y útiles, para satisfacer, no sólo las necesidades más precisas, sino aun para poder presentarnos con todo el brillo que caracteriza la civilización". Y culmina con la idea de que

las ocupaciones mecánicas consumen y hacen útiles y lucrativos los afanes del labrador y del minero, y son las que han de dar a unos y a otros capitales y estímulos para extenderse en sus empresas; por último, por el impulso benéfico directo, e indirecto de las artes fabriles, crecerá la población y la riqueza activa y consumidora, auxiliadas por el comercio interior y exterior, y unidas y mancomunadas las clases productoras por un interés mutuo y relativo, harán soportables los dispendios que causan las clases improductivas, y de aquí vendrá la abundancia, la civilización, la paz. . .

Verdadera visión revela cuando capta el problema del campo, de la falta de poder de compra de los jornaleros:

En mi concepto los jornaleros del campo se hallan escasos porque no se les facilita ocupación constante en sus oficios. Es una

prueba inconcusa el observarse que el maíz, chile y frijol comúnmente tienen unos precios ínfimos, y tanto, que los propietarios del campo siempre viven apurados por la escasez de sus utilidades, rendidas por el grande y feraz terreno que cada uno cultiva y capital que invierte; luego la inopia que sufren estas dos apreciables y merosas clases, no proviene propia y ordinariamente de la carestía de sus alimentos exclusivos, calculada ésta por los costos agrícolas de ellos, sino de la cortedad de la cuota jornalera en unos, y de la falta de ocupación voluntaria, forzosa, u consentida en los otros.

Y sostiene la necesidad de mejorar a los campesinos, aumentando su jornal.

Poco después,¹³ dirige una exposición a las Cámaras. Su tesis esencial es bien simple: el país no encuentra la paz y “no habrá paz en México, mientras no haya industria ilustrada y honesta generalizada, y en su progresión”. Antuñano subordina la política a la economía:

La política es una ciencia admirable para gobernar; pero la política está subordinada a la posibilidad física de cada individuo asociado y de todos en general, porque primero es vivir que obedecer.

La posibilidad física “sólo se adquiere después de la satisfacción de las necesidades naturales”. Nadie puede conservarse si no trabaja, y para que haya trabajo hay que desarrollar industrias sobre los ramos que nos brinda nuestro suelo y un ejemplo satisfactorio lo hallamos en “las primeras fábricas de algodón”. Ingenuamente, Antuñano cae en una especie de determinismo del algodón. Este ramo es suficiente para producir antes de seis años más de diez millones de pesos “y esta suma repartida en todas las clases productoras, las animarán y fomentarán; y toda esta riqueza generalizada, desterraría la pobreza, y la empleomanía, y por último, daría la paz al pueblo, y poder a su gobierno...”. Desgraciadamente, la meta está distante, dado que las leyes más benéficas para el progreso de la industria “se publican pero no se cumplen”. Por los puertos del sur siguen introduciéndose artefactos extranjeros de algodón prohibido. Tampoco está abarrotado de existencias de artefactos de algodón y algunos puertos del norte también. Si no se aplican las leyes prohibitivas, el país se enfrentará a la ruina.¹⁴

SU IMPACIENCIA lo lleva a sostener la necesidad del “desenvolvimiento violento de la industria nacional” de algodones.¹⁵ En 1843 aparecen doce cartas intercambiadas entre Antuñano y el Presidente Provisional de la República, Antonio López de Santa Anna.¹⁶ En la primera, Antuñano comunica a Santa Anna que al Director General de la Industria, Lucas Alamán, y al Presidente Sustituto, don Nicolás Bravo, tiene expuesto todo lo conducente para que la industria algodonera “no se paralice, ni retroceda, como está sucediendo”. En esencia, su proyecto se reduce a suspender las leyes prohibitivas de introducción de algodón en rama, “siquiera mientras se reúne un millón de pesos, del cual, quinientos mil pesos serán destinados a fomentar las siembras, haciendo concurrir a las costas brazos, que es lo único que ahí falta para conseguir tan grande fin”. El otro medio millón podría dedicarse a favorecer las empresas de explotar el hierro y los establecimientos para construir máquinas o instrumentos, “como también a dar la última mano a algunas empresas de lana, seda, etc., que están casi concluidas, pero amenazadas de ruina por falta de pocos fondos”. Garantiza los resultados con su honor y con su vida, sólo con que se levante “la ley perniciosísima que prohíbe la introducción del algodón extranjero en rama”, ley que produce efectos contrarios a los que se buscan.

Santa Anna le contesta de Manga de Clavo: “. . . separado de los negocios del gabinete como estoy, no debo ingerirme en ellos”. Pero Antuñano insiste. Le manda muestras de telas producidas en “La Aurora Industrial” y le expone su tesis central, los polos sobre los cuales debe girar el bien común:

Mi general, los males de México vienen de las malas costumbres de un gran número de mexicanos, y aquéllas son efecto del mal estado de las fortunas en la generalidad de éstas. Lo que se produce no alcanza a cubrir lo que se consume, y no es bastante lo que se produce, porque los métodos de obrar en las artes productoras de riqueza, generalmente son torpes, o lo que es lo mismo, poco económicos. Grande y decidida protección a las empresas de industria fabril moderna, y economía en los gastos por la disminución prudente de las clases improductivas, deben ser en mi concepto los polos sobre que el gobierno haga girar bien la masa social.

Pide, asimismo, la simplificación de los trámites judiciales, solicitando que las cuestiones entre fabricantes o contra ellos por motivos profesionales, "se despachen a estilo liso y llano de comercio, sin permitir escritos de abogados, en los tribunales mercantiles, o que se creen tribunales industriales".

En su novena carta insiste en que México nada será "ni aún con leyes celestiales, si la generalidad de sus habitantes no se halla útil y honestamente ocupada en crear artículos materiales que valgan también riqueza material". Insistiendo sobre el problema de la maquinaria, en su undécima carta asienta:

La maquinaria moderna de hilados de algodón en México, antes y al tiempo de su establecimiento, fue considerada por algunos como innecesaria, como impracticable por otros, y como perjudicial por muchísimos; y no faltaron quienes calificasen las máquinas modernas de invenciones diabólicas: recuerdo a V. con sinceridad y respeto, que el mes de Octubre del año de 32 fue llevado con violencia ante V. quien puso la primera fábrica de hilar algodón en la nación mexicana acusado de este hecho, como destructor de los artesanos, pero que V. los satisfizo generosa y discretamente favoreciendo también con los fondos nacionales, su grande empresa. Hasta el año de 35 no había en Puebla un solo artesano extranjero, porque justamente temían éstos la persecución de los que siendo, disculpablemente por la educación colonial, más fanáticos que católicos, eran crueles e intolerantes, hoy cuenta Puebla más de cuatrocientos artesanos extranjeros domiciliados para beneficio de esta afortunada ciudad.

Reitera su tesis de que:

La nación mexicana no puede ser quieta, rica, fuerte y civilizada, no obstante sus grandes prerrogativas naturales y su independencia nacional, mientras no consume también su independencia industrial, por la regeneración de su industria, por nuevos y más perfectos y económicos métodos para obrar en las artes fabriles.

Y ve en las artes fabriles "la rueda motriz de todo el sistema industrial de México" y en el ramo de algodones "en su parte artística por métodos ilustrados", "*el eje sobre que gira la rueda motriz del sistema industrial de México*". Antuñano quiere un plan de insurrección económica y un Iturbide que consume la independencia industrial de México.

Conviene aclarar que no incurre en la vulgar contradicción de solicitar protección para las manufacturas que produce y libre cambio para la materia prima que consume. Su plan contempla el problema totalmente. Y para los rozamientos entre manufactureros y agricultores, tiene una explicación: "Nunca ha habido sobre algodones intereses opuestos, sino mal entendidos, y política extranjera muy experta y activa." ¹⁷

Consideramos que, al paso que Alamán es Burke, buscando la incorporación de la clase de la riqueza monetaria al cuadro de las clases privilegiadas, Antuñano es Sieyes, postulando, en última instancia, el poder para la nueva clase que presintió. No puede haber equilibrio entre la oligarquía y los principios democráticos, y también en México nos encontramos en "la época del célebre folleto de Sieyes: también acá es lícito preguntar, ¿qué es el estado llano". ¹⁸ Y Antuñano va más allá en su parecido con el abate Sieyes. Al preguntarse qué es ocupación útil y honesta, se responde: "En su sentido económico, la que practican las leyes productoras de riqueza material". Dentro de estas clases comprende la que se dedica a la agricultura, a las artes fabriles o mecánicas, incluyendo mineros, las que practican el comercio interior o de propias producciones al mayoreo o menudeo. Antuñano, confirmando la inspiración de Sieyes, niega a los eclesiásticos, militares, letrados, empleados de todos los ramos, aquellos quienes participan en actividades terciarias —músicos, poetas, barberos, cantores— el carácter de productores. Para ello recurre a una concepción clásica: "Producir, en un sentido económico político, es hacer reproducir o dar formas útiles y valor a las criaturas de los tres reinos de la naturaleza que no lo tienen, o aumentarlo a los que tienen alguno." ¹⁹

Esta expectativa lo lleva a lo que Alamán no podía arribar:

Con los bienes de manos muertas, formar en cada estado, bajo la dirección de hombres de ciencia, y garantías oportunas al objeto, bancos de avío para fomentar de preferencia las artes fabriles (a los artesanos) y la agricultura tropical, y a la de plantas exóticas: secundariamente, la agricultura de cereales y el comercio de lo interior; éste por los buenos caminos.

Antuñano, además, revela su espíritu de progreso económico (su modelo son los Estados Unidos), que no lo inhibe de comprender los obstáculos políticos. Propone cerrar los colegios de latinidad para la teología y jurisprudencia por veinte años o disminuir el número de estudiantes: "Extinguir las comunidades religiosas de hombres, y disminuir las de mujeres", dándoles congrua sustentación, "libertad de cultos como en Roma" y colonización. Inquieta si es posible que subsista el sistema federal haciendo feliz a México, y afirma que el sistema republicano federal es distinto en un país pobre que en uno rico. En éste "da frutos dulces"; en el pobre "sólo da uñas de gato y raspalenguas". Por consiguiente, primero la promoción económica y más tarde el progreso político.²⁰

Reiteramos que Antuñano no tiene compromisos con las clases privilegiadas tradicionales. Aspira al poder para el tercer Estado, que se formaría con la industria. Tampoco tiene, en esencia, compromiso con el liberalismo político. Su pensamiento se centra en la creación de industrias y en la defensa de la clase que con ella emanaría, sin que le interese que la industria sea creada por un gobierno de las clases privilegiadas o por el impulso liberal. La congruencia de su pensamiento económico lo conduce, sin embargo, a propugnar medidas (destinar los bienes de la Iglesia al fomento industrial, etc.) inconciliables con el pensamiento conservador.

NOTAS

1 Este artículo es un fragmento del libro en prensa: *El Liberalismo Mexicano*, Tomo III, *La integración de las ideas*.

2 Dictamen presentado a la Cámara de Diputados por sus comisiones unidas de Minería e Industria, consultando medidas para promover y fomentar en la República el establecimiento de ferrierías... México, 1845. Reimpresión Librería Manuel Porrúa en: *Pensamientos para la regeneración industrial de México, escritos y publicados por el ciudadano ESTEVAN DE ANTUÑANO, a beneficio de su patria*. México, 1955. Sugestiva nos parece la posible influencia de Saint-Simon sobre Antuñano, apuntada por Miguel A. QUINTANA en: *Estevan de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla*, México, 1957, Tomo I, pp. 24-26.

3 *Breve memoria del estado que guarda la fábrica de hilados de algodón Constanacia Mexicana, y la industria de este ramo.* Puebla, 1837, Oficina del Hospital de San Pedro.

4 *Las observaciones contra la libertad del comercio exterior, o sea contestación al diario del Gobierno Federal* (Puebla, 1835, Imprenta del Hospital de San Pedro, a cargo del ciudadano Manuel Buen-Abad), firmadas por P. A. Z., del poblano Pedro AzCUÉ ZALVATI. Miguel A. QUINTANA, *op. cit.*, tomo I, p. 267, condena violentamente a los ideólogos, proporcionándonos la que fue una argumentación bastante generalizada. Ve las teorías "recomendadas por el espíritu de novedad y escolasticismo" menospreciando las opiniones nacionales, y al "juego de una brillante ideología" hacer enmudecer "la voz del interés y conveniencia pública". En los afanes librecambistas en México no encuentra más que una maniobra de la astucia, la especulación y el cálculo, que tratan de aprovecharse del candor o falta de experiencia de los mexicanos. Su crítica al librecambismo y a los tratados de Smith y Say "y otros escritores", no deja de tener su fundamento: ellos, "aunque jamás habían pisado estas regiones; ni se hallaban tampoco al alcance de sus circunstancias particulares, formaron sin embargo de la economía, una ciencia tan universal y exacta como las matemáticas, apoyándola en principios, que o no se han entendido todavía, o no pueden aplicarse con la absoluta generalidad, que han pretendido sus secuaces". Acremente se ocupa de Tadeo Ortiz y se refugia en el prohibicionismo napoleónico a través del informe de Las Cases, acogiendo también el desprecio de Bonaparte por los economistas, quienes, creía, podrían disolver en polvo una monarquía de granito. (Se trata del interesante *Memorial de Santa Elena*, del CONDE DE LAS CASES. Barcelona, 1954, Editorial Iberia, S. A., tres tomos.) No debe subestimarse la influencia de esta obra (cuya primera edición es de 1822) en la formación de la mentalidad industrializadora y prohibicionista, así como en lo relativo a la articulación de la agricultura, la industria y el comercio. En cuanto a la condenación de los economistas, véase: *op. cit.*, tomo II, pp. 292 ss., y en lo que toca a la articulación de las actividades económicas, p. 123.

5 *Ampliación, aclaración y corrección a los principales puntos del manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña, que escribió y publicó en el mes de abril el C. ESTEVAN DE ANTUÑANO.* Puebla, 1833, Oficina del Hospital de S. Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad.

6 *Discurso analítico de algunos puntos de moral y economía política de México, con relación a su agricultura cereal, o sea pensamientos para un plan para animar la industria Mexicana, escritos y publicados por el ciudadano ESTEVAN DE ANTUÑANO a beneficio de su patria.* Puebla, 1834, Imprenta del C. José M^a Campos.

7 Para proporcionar consumos a la agricultura cereal, propone siete puntos: 1º) "La creación de juntas directoras de industria"; 2º) "Colonización de las costas"; 3º) "Aprecio y remuneraciones a los que con acierto se dediquen o aventajen en descubrimientos y fomentos de la indus-

tria"; 4º) "Propagación de plantas y animales exóticos, y de las no cultivadas, y procreados últimamente hasta aquí"; 5º) "Camino y canales"; 6º) "Arreglo del comercio exterior"; y 7º) "El fomento e ilustración de las artes mecánicas".

8 ANTUÑANO, *Pensamientos para la regeneración industrial de México. Dictamen presentado a la Cámara de Diputados por sus comisiones unidas de Minería e Industria...* reimpresión, pp. 29 y 30.

9 *Op. cit.*, p. 26.

10 *Economía política en México*. Puebla, 14 de febrero de 1839. Imprenta antigua en el Portal de Flores.

11 En medio de estas ideas políticas, innova: postula la ocupación de las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna (*Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse*). Puebla, 1837.)

12 *Economía Política de México. Ideas vagas para un nuevo plan de hacienda pública*. Puebla, noviembre 4 de 1838. (Sin pie de imprenta.)

13 *Economía Política en México. Exposición respetuosa que el que suscribe dirige a las augustas Cámaras de la Nación*. Puebla, junio 1º de 1839. Imprenta antigua en el Portal de las Flores.

14 Las peticiones o pensamientos concretos de Antuñano son los siguientes: 1) Cumplir con las leyes prohibitivas de algodones, extendiéndolas hasta las telas que no pasen de cuarenta hilos; 2) Cerrar los puertos que no puedan ser bien cuidados; 3) "Inutilizar, o exportar los artefactos de algodón que caigan en comiso"; 4) "Fijar un término perentorio para consumir las manufacturas de algodón de las clases prohibidas que hoy existen en la República, cumplido lo cual se obligará al tenedor al por mayor a exportarlas"; 5) No imponer en los primeros seis años, después que se cumpla la ley sobre algodones extranjeros, derecho o impuesto alguno sobre algodón nacional manufacturado o en rama; 6) "En el concepto de que serán religiosamente cumplidas las leyes prohibitivas de algodones extranjeros, y de que a los fabricantes de hilo del país quedará por este hecho un campo grande, para cultivar sus utilidades, no se permitirá, que en ninguna filatura se pongan telares de maquinaria para tejer de cuenta del interesado hilador, más que la mitad del hilo, que produzca su fábrica; debiendo lo restante expenderse al público por dinero o por cambio de mantas, como algunos fabricantes practican hoy. Este compromiso obligatorio, será por seis años nada más, sin permiso de prórroga; pero sólo obligatorio después que el supremo gobierno haga cumplir con las leyes prohibitivas, y si la autoridad nacional se abstiene de imponer contribución directa de cualquier denominación, sobre el algodón nacional, al natural o en rama"; 7) "Promover por todos los medios la explotación del fierro, y el establecimiento de fábricas de construcción, para máquinas e instrumentos finos, para el uso de las artes mecánicas, y de la agricultura; pues estas operaciones, deben ser justamente consideradas, como la base material de la industria mexicana; pues sin ellas siempre se hallará

ésta mal afirmada, sus operaciones no podrán llegar a ser bastante económicas, ni generalizarse las máquinas y buenos instrumentos"; 8) "El establecimiento de juntas directoras de la industria"; 9) "La reducción de los días festivos".

15 *Raciocinios para un plan para repeler noblemente la importación de algodones extranjeros, en cualquiera forma por el desenvolvimiento violento de la industria nacional de la misma especie.* Puebla, 1840.

16 *Economía Política. Documentos (en doce cartas) para la historia de la industria moderna de algodones en México.* Puebla, 1843, Imprenta

17 *Insurrección industrial. Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna.* Puebla, Imprenta antigua en el Portal de las Flores, 1846.

18 *La Sociedad Fluctuante*, pp. 346-47. antigua en el Portal de las Flores.

19 *Economía Política en México. De las clases productoras: su influencia sobre la riqueza, población, ilustración y espíritu público.* Puebla, julio de 1838, Imprenta de San Pedro. Con este folleto, ANTUÑANO no sólo revela que conoce de Sieyes, *Qué es el estado llano*, sino también el *Ensayo sobre los privilegios*, pues el concepto que tiene de las clases productoras coincide esencialmente con el de Sieyes. Véase, al respecto, Emmanuel-Joseph SIEYES: *Qué es el estado llano*, precedido del *Ensayo sobre los privilegios*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1950.

20 El importante documento *Embrión político de regeneración social* está publicado en Miguel A. QUINTANA: *op. cit.*, vol. I, pp. 15 ss.